

Guayaquil, 24 de Noviembre del 2000

Señor Arq.  
RAMIRO MONTALVO MALO

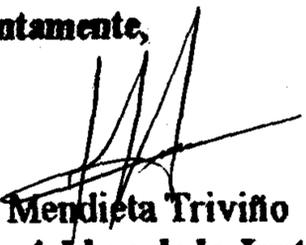
De mis consideraciones:

pp  
Cumplo en informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía SERVICIOS Y BANQUETES CELEBRITY S.A. (Serbansa), reunida el Veintiuno de Noviembre del año dos mil, a las diez de la mañana en el local de la Compañía esto es en las calles Colón 602 y Boyacá, resolvió elegir a usted para el desempeño de sus funciones de PRESIDENTE por el lapso de cinco años, a contarse desde la fecha de inscripción de este nombramiento en las oficinas del Registro Mercantil del Cantón.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce en forma individual.

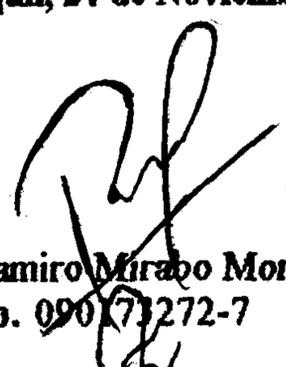
La Compañía Servicios y Banquetes Celebrity S.A. (Serbansa) se constituyó mediante escritura pública otorgada por la Notaría Novena del Cantón, el día 10 de Marzo de 1995, y fue escrita en el Registro Mercantil el 6 de Abril de 1995.

Muy Atentamente,

  
Anibal Mendieta Triviño  
Secretario Ad-hoc de la Junta  
C.I. No. 091004467-6

Acepto el cargo y prometo desempeñar fiel y legalmente las funciones de Presidente.

Guayaquil, 24 de Noviembre del 2000

  
Arq. Ramiro Mirabo Montalvo Malo  
C.I. No. 09071272-7

OR R  
001.01.29

I

## REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

**1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de PRESIDENTE de la compañía SERVICIOS Y BANQUETES CELEBRITY S.A. (SERBANSA) a favor de RAMIRO MONTALVO MALO, folio 91.543 Registro Mercantil número 25.132, Repertorio número 32.043.- Se archivan los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, veinte de Diciembre del dos mil.-**



**DRA. KATIA MURRIETA WONG  
REGISTRADORA MERCANTIL INTERINA  
DEL CANTON GUAYAQUIL**

  
**f. MLC  
Trámite Nº 58370**

NOTA: Este documento es  
la copia de la minuta  
de la junta de accionistas  
de la compañía SERVICIOS Y  
BANQUETES CELEBRITY S.A.  
(SERBANSA) a favor de  
RAMIRO MONTALVO MALO,  
folio 91.543 Registro  
Mercantil número 25.132,  
Repertorio número 32.043.-  
Se archivan los comprobantes  
de pago por los impuestos  
respectivos.- Guayaquil,  
veinte de Diciembre del  
dos mil.-

